



Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

Cuernavaca, Morelos a 29 de enero de 2016.
Oficio: IDEFOMM/DG/004/2016

Dip. Francisco A. Moreno Merino
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Morelos.
Presente.

15:10 hrs Karina



Sea el presente portador de un cordial y afectuoso saludo, a la vez por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracciones V, VII y XII; 10, fracción IV; 11, fracción X; y 16, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, así como los artículos 13 fracciones II, IV, y VII; y 39 fracciones I y VI, del Reglamento Interior del Instituto en mención, me permito remitir a Usted la cuenta pública trimestral correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2015 del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

Es importante hacer la aclaración de que el acta en que se aprueba la cuenta pública en referencia, se presentará para su firma, a los integrantes de la Junta de Gobierno; en la siguiente Sesión que se llevará a cabo el próximo mes de Enero del presente año, por este motivo la copia de acta, le será enviada en el siguiente informe de cuenta pública.

Sin otro particular, le agradezco la atención al presente.

Folio: 02213

ATENTAMENTE

Ing. Francisco Velázquez Adán
Encargado de la Dirección General

Recibido
Laura V.
10/15



INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

C. Dip. Dr. Emmanuel Alberto Mejías Liliarse, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
C. Dip. Lic. José Vicente Lozano Méndez, Auditor General de la Entidad Sujeta de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
C. Dip. Asst. No.